

Fecha: 12/06/2026

Expediente 700-8891/2026-000

La Plata, en la fecha de la firma electrónica

VISTO

la presentación de la Dirección de Transparencia y Ética Pública de la Universidad por la que solicita se dicte al acto administrativo de designación del responsable en materia de datos personales e información pública de la Facultad,

CONSIDERANDO

que resulta apropiado que el rol de Responsable de datos personales e información pública de la jurisdicción recaiga sobre quien desempeña la Secretaría Administrativa de la Facultad;

lo establecido en la Ordenanza N°293/18 "Régimen de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos y Transparencia de la Universidad Nacional de La Plata";

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE:

1ro. – ASIGNAR la función de Responsable de datos personales e información pública en el ámbito de su Facultad de Ciencias Exactas al Señor Juan Eduardo BARRIONUEVO -DNI 25.419.412- de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 293/18.

2do. – REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo, al interesado, a las Secretarías, Departamentos y sectores administrativos que integran la Facultad. DESE CUENTA al Consejo Directivo. PASE a la Secretaría Administrativa a fin de efectuar la comunicación a la autoridad de aplicación y demás efectos.

Ima

Firmado electrónicamente por

Prof. Dra. Silvana J. STEWART Decana

Prof. Dr. Leandro R. ANDRINI - Secretario Académico

Resolución Decanal Fac. de Ciencias Exactas N° 282 / 2026

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 12/06/2026 12:54:17
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 12/06/2026 13:35:12
Razon: Autorizado por Leandro Ruben Andrini



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 16/06/2026 10:47:18
Razon: Autorizado por Silvana Jaqueline Stewart